



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0674/16

CORRIENTES, 1 A MAR 2016



VISTO el Expediente número 09-2016-01432 mediante el cual se lleva a cabo la:
 "Contratación del Servicio Médico Asistencial de Emergencias Médicas para la Facultad de Ciencias
 Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a un llamado a Contratación Directa número:
 05/15.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: MEGA S.R.L.-
 Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 251/16, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita
 autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a
 favor de la firma "MEDICINA GENERAL AMBULATORIA S.R.L.", Renglón N° 1 por la suma de
 \$1.580,00 mensuales, haciendo un total de \$18.960,00 por el periodo que va desde el 01/04/2016 al
 01/04/2017 por ajustarse a lo solicitado y resultar la única oferta.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la:
 "Contratación del Servicio Médico Asistencial de Emergencias Médicas para la Facultad de Ciencias
 Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma MEDICINA GENERAL AMBULATORIA S.R.L.
 (C.U.I.T. N° 30-71477405-7), Renglón N° 1 por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS
 OCHENTA (\$1.580,00) mensuales, haciendo un total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS
 SESENTA (\$18.960,00) por el periodo que va desde el 01/04/2016 al 01/04/2017.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a
 favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de
 conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/34/342 "Médicos y sanitarios" -
 Ejercicio: 2016 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 geb

Dr. Massimiliano Dematteis
 Secretario Administrativo
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Dra. LIDIA L. FERRARO
 DECANA
 F.A.C.E.N.A.

Enrique de Jesús Navarra
 Jefe Departamento Despacho
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE DIRECCION: Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: compras@exa.unne.edu.ar	ORDEN DE COMPRA	
	N°: 04	EJERCICIO: 2016
	FECHA: 22 de Marzo de 2016	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA N° 05-2016
CLASE: Etapa unica Nacional
MODALIDAD: Sin modalidad
RESOLUCION N°: 0674/16 - D
EXPEDIENTE N° : 09-01432-2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO	
SEÑORES: MEDICINA GENERAL AMBULATORIA S.R.L. CUIT N° 30-71477405-7 DOMICILIO: 9 de Julio N° 502 Telefono: 0379-4431622	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO LOCALIDAD: Corrientes PROVINCIA: Corrientes

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:				
Reng.	Cant.	Descripcion	P.Unit.	P.Total
1	12	Servicio medico asistencial de emergencias medicas, bajo la modalidad de Area Protegida, conforme las condiciones establecidas en la de la contratación directa N° 05/16, emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Sistema de contratación: Convenio de Pago Mensual Vigencia del contrato: 12 (doce) meses, desde el 01/04/2016 al 01/04/2017 Domicilios a proteger: Edificios del campus en Av. Libertad N° 5470 y edificio calle 9 de Julio N° 1449 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE.	\$ 1.580,00	\$ 18.960,00
TOTAL				\$ 18.960,00

SON PESOS: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA.-

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY (5 %e)

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
Idem Pliego	Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1	Idem pliego

[Signature]
 Cta. MARIA VIRGINIA AFFUR
 Auditor Compras
 FACENA - UNNE

[Signature]
 Laura María...
 Contador

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:					
FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	PARTIDA P.	SUBPARTIDA
11	80	2015	3	34	342

[Signature]
 Mauricio Hugo Rodríguez Denis
 Jefe Oficina de Registros e Imputaciones